

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



56-2018

Año XLII

27 de febrero de 2019

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6244

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación	2
2. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
3. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. CAUCO-DIC-18-013. <i>Informe de Labores de la JAFAP, 2017</i>	2
4. AGENDA. Modificación	4
5. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6226 y 6227	4
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	4
7. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFD-DIC-18-017. Plan-presupuesto de la JAFAP para el año 2019. Se suspende discusión	5
8. AGENDA. Modificación	5
9. JURAMENTACIONES. Dr. Francisco Guevara Quiel, decano de la Facultad de Letras; Srtas. Paula Jiménez Fonseca y Silvana Eugenia Díaz Salazar, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario	5

RECTORÍA

R-699-2019. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 815 a 819	7
---	---

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6244

Celebrada el jueves 6 de diciembre de 2018

Aprobada en la sesión N.º 6257 del jueves 21 de febrero de 2019

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer como primer punto los informes de miembros, y seguidamente, los demás puntos en el siguiente orden: informes de las personas coordinadoras de comisión; informe de labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo; Plan-presupuesto de la Jafap, correspondiente al periodo 2017; propuesta de dirección sobre el Proyecto *Ley de creación del sistema nacional para la protección social de las personas en situación de calle y situación de abandono*; propuesta de dirección sobre el Proyecto de Ley denominado *Creación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura*; permiso para convocar a sesión extraordinaria, en caso de ser necesario; aprobación de las actas; ratificación de solicitudes de apoyo financiero, y finalmente, conocer los puntos 10, 11 y 12 de la agenda.

ARTÍCULO 2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario, se refieren a los siguientes asuntos: Asistencia a graduación extraordinaria, carrera de Marina Civil, análisis de Finca 2, Proyecto *Devuélveme la sonrisa*, participación en actividad en el Recinto de Golfito, reunión con el diputado Erick Rodríguez y calendarios institucionales no oficiales.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el dictamen referente al Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), correspondiente al periodo 2017 (CAUCO-DIC-18-013).

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 25 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo* establece:

La JAFAP deberá presentar al Consejo Universitario, el 31 de marzo de cada año, un informe anual de labores, el cual incluirá los estados financieros, auditados por una firma reconocida a nivel nacional, y cualesquiera otros datos relacionados con el estado y manejo del Fondo. Dicho informe se confeccionará con base en la información que presente la Gerencia, siguiendo los lineamientos existentes para este fin, y aquellos específicos que dicte el Consejo Universitario.

Este informe se pondrá a disposición de las personas afiliadas por correo electrónico, página web de la JAFAP o en cualquier otro medio de comunicación institucional que se considere necesario.

2. El Consejo Universitario, en sesión N.º 6022, artículo 4, inciso 4, del 13 de setiembre de 2016, acordó:

Solicitar a la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo que, a partir del año 2016, presente al plenario del Consejo Universitario el Informe de labores anual. Para dicha presentación se debe contar con el representante de la Auditoría Externa y la Oficina de Contraloría Universitaria.

3. La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), mediante el oficio G-JAP-N.º 91-2018, del 23 de marzo de 2018, remitió al Consejo Universitario el Informe de labores del periodo 2017.

4. El *Informe de labores 2017 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* fue presentado al Órgano Colegiado en la sesión N.º 6180, artículo 6, del 26 de abril de 2018¹.

5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el OCU-R-079-2018, del 4 de julio de 2018, en atención a la solicitud de la CAUCO, emitió su criterio con respecto al Informe de Labores de la JAFAP para el año 2017. Producto del análisis, realizó las siguientes recomendaciones a la Junta:

- a) Analizar las reclasificaciones hechas por la auditoría externa en las cuentas de los estados financieros que presentan diferencias con respecto a los registros de la JAFAP, y realizar los ajustes respectivos.

- b) Proceder de conformidad con el Reglamento cuando se trate de proyectos urbanísticos. Asimismo, al otorgar un crédito se asegure de que el valor del avalúo cubra la totalidad del crédito.

Analizar las pérdidas registradas en el lote El Cedral y en la propiedad de Liberia.

- c) Definir un tope máximo por afiliado para crédito hipotecario.

- d) Establecer políticas y procedimientos que permitan limitar y controlar la cartera de captaciones.

1. Estuvieron presentes M.Sc. Alejandro Elizondo Castillo, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, magíster Hugo Amores Vargas y la Licda. Ericka Araya Arroyo, miembros de la Junta Directiva de la JAFAP; MBA. Gonzalo Valverde Calvo, gerente *a.i.*; Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya y Lic. Percy Sánchez Chavarría, representantes de la auditoría externa. Además, asistieron el MBA. Glen Sittenfeld Johanning, contralor, y la Licda. Mariela Pérez Ibarra, funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria.

- e) Valorar la sostenibilidad de la carga financiera del programa de captaciones y el efecto en los resultados financieros.
 - f) Incluir en la política de *Conozca a la persona afiliada*, el origen de los recursos que ahorran los afiliados, en especial para aquellos que tienen salarios muy bajos.
 - g) Analizar el informe que vaya a emitir el Ministerio de Hacienda y tomar las decisiones que corresponda con respecto a las obligaciones tributarias.
 - h) Continuar con el cumplimiento de las recomendaciones pendientes señaladas en el oficio OCU-R-115-2016.
6. La JAFAP, mediante el oficio G-JAP-N.º 194-2018, del 24 de agosto, elevó ante el Consejo Universitario sus observaciones y comentarios sobre las recomendaciones emitidas por la OCU, de las cuales destacan las siguientes:
- a) No existe una reclasificación como se menciona en el informe OCU-R-079-2018, sino más bien un criterio de presentación diferente a los estados financieros elaborados por la JAFAP, respecto a los emitidos por la auditoría externa.
 - b) El artículo 33 del *Reglamento de la JAFAP* señala que, en ningún caso, la JAFAP se constituirá en desarrollador de proyectos habitacionales o urbanísticos. Al respecto, se manifiesta que la Junta actualmente no cuenta con ningún proyecto de esta naturaleza en desarrollo.

Sobre el lote El Cedral, se registró una pérdida. Cabe señalar que las condiciones de un bien no necesariamente aumentan de valor en el tiempo y este es uno de los casos.

En cuanto a la propiedad en Liberia, la cual fue recibida en dación de pago, al momento de otorgar el crédito era garantía suficiente para respaldar la deuda; sin embargo, una vez recibida la propiedad, esta sufrió un deterioro, por lo que el segundo avalúo arrojó un monto menor.

Finalmente, la JAFAP señala que todos los préstamos de vivienda están garantizados con el 100% del valor del bien, y para esto se realiza un avalúo.
 - c) Los préstamos de vivienda se fijan de acuerdo con la capacidad de pago de la persona afiliada y además, se contabilizan los ingresos estables del núcleo familiar, según lo establecido en el Reglamento. Es probable que en algunos momentos se requiera dosificar el crédito; sin embargo, en el 2017 se contaba con los recursos suficientes para atender primera y segunda vivienda.
 - d) El artículo 3 del *Reglamento de la JAFAP* establece, entre sus objetivos, estimular el ahorro entre las personas afiliadas; por lo tanto, limitarlo podría verse como una acción hacia el no cumplimiento.

Es importante señalar que en el 2017 se disminuyeron las tasas de interés de captación con el propósito de disminuir el costo financiero.

- e) Se mantiene un monitoreo mensual del margen de intermediación entre los recursos captados y los colocados, para que en caso de existir alguna variación importante se efectúen los ajustes correspondientes, lo cual es parte del análisis que se realiza para la sostenibilidad del fondo.
 - f) Las personas que hacen depósitos en efectivo superiores a los \$10.000,00 deben detallar en el formulario *Conozca a la persona afiliada* la procedencia del dinero.

La JAFAP continúa implementando acciones para atender las sugerencias señaladas en el oficio OCU-R-115-2016.
7. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional se reunió el 29 de octubre de 2018 para analizar el criterio de la OCU sobre el Informe de Labores de la JAFAP del 2017, así como las apreciaciones de la JAFAP al respecto. En esta oportunidad, consideró necesario solicitar información adicional sobre el lote El Cedral, la propiedad de Liberia y el programa de ahorros.
8. La CAUCO, mediante el oficio CU-1471-2018, del 2 de noviembre de 2018, le solicitó a la JAFAP referirse a la pérdida de valor de ambos terrenos y a las medidas que van a implementar para evitar más inconvenientes, entre otros aspectos.
9. La JAFAP, en atención a la solicitud de la CAUCO, mediante el oficio G-JAP-N.º 255-2018, del 8 de noviembre de 2018, informó sobre lo siguiente:
- a) Lote El Cedral: el valor en libros era de ¢122.215.712; sin embargo, al realizar en el 2016 un nuevo avalúo el valor fue de ¢92.606.608. Cabe señalar que el elemento que hizo que el valor del lote fuera menor fue la metodología utilizada, ya que el primer monto obedeció al establecimiento de un precio de venta de acuerdo con el costo del desarrollo del proyecto más una utilidad del 10%, mientras que los avalúos posteriores se realizaron con base en un enfoque comparativo de mercado.

Actualmente, se está analizando una oferta de ¢80 millones de contado. En caso de que no se pueda vender, se valoraría solicitar al Consejo Universitario la autorización para hacer la venta a un tercero.
 - b) Propiedad de Liberia: en julio de 2016, cuando se inició el proceso de dación de pago, el terreno tenía un avalúo de ¢68.393.000; por tanto, cubría el 100% de las deudas, que en ese momento era de ¢63.065.536.

El trámite de dación de pago se realizó en noviembre de 2016, y en diciembre de este año tuvo un deterioro

importante por vandalismo, por lo que el avalúo realizado en el 2017 arrojó un valor de ¢53.808.000.

Tomando en cuenta que a esta propiedad no se le aplica el artículo 33 del *Reglamento de la JAFAP*, se puso a la venta por medio de corredores de bienes raíces; finalmente se vendió a un tercero, por un monto de ¢31.500,000.

10. La JAFAP atendió de manera satisfactoria cada una de las consultas formuladas por la CAUCO con respecto al lote El Cedral y la propiedad de Liberia. No obstante, en cuanto al lote El Cedral, la CAUCO es del criterio de que este no podrá venderse a terceros, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 del Reglamento de esta Junta.
11. Mediante correo electrónico del 30 de noviembre de 2018, la CAUCO le solicitó a la JAFAP referirse al programa de ahorros, específicamente al cumplimiento del artículo 76 de su reglamento y a la escasa relación que existe entre el salario de algunos afiliados y sus ahorros. Este fenómeno sigue siendo una preocupación para este Órgano Colegiado y se esperan acciones adicionales reflejadas en el próximo informe.
12. La JAFAP, mediante correo electrónico del 3 de diciembre de 2018, en atención a la solicitud expuesta por la CAUCO referente al programa de ahorros, manifestó:

Con el propósito de minimizar el costo financiero y la brecha entre las tasas de interés de la competencia y la JAFAP, se disminuyeron las tasas a partir del 2017, lo que ha generado una reducción en las captaciones de ¢619,00 millones de octubre 2017 a octubre 2018.

En cuanto a establecer montos máximos de inversión a las personas afiliadas, la JAFAP considera que podría catalogarse como una práctica discriminatoria, ya que si los recursos provienen de fuentes estables y lícitas no se debería limitar.

No obstante, con el fin de minimizar eventuales riesgos por las inversiones que realicen las personas afiliadas, se está en proceso de aprobación del Código de Gobernanza, el cual incorpora, entre otros aspectos, un comité de riesgo, que estará encargado de valorar los manuales de cumplimiento y creación de políticas relacionadas con la Ley N.º 8204². Además, con respecto a este mismo tema, la JAFAP ha venido implementando el mecanismo “*Conozca a la persona afiliada*”, que consiste en completar un formulario cuando se realicen depósitos superiores a los \$10.000 en efectivo.

En cuanto a los afiliados que tienen ahorros de sumas importantes con poca relación con su salario, la JAFAP exteriorizó que actualmente se está trabajando en un

formulario que incluya todas las variables necesarias para determinar el perfil de cada afiliado.

13. La CAUCO estima razonable las medidas adoptadas por la JAFAP para disminuir el costo financiero y controlar la fuente de los ingresos de las inversiones que realizan los afiliados y acepta la posición de la JAFAP en cuanto al establecimiento de montos límite a los ahorros; no obstante, este último tema será estudiado detalladamente en el análisis del caso Reforma integral al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* (CAUCO-P-18-008).

ACUERDA

1. Dar por recibido el *Informe de labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica*, correspondiente al periodo 2017.
2. Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que ejecute las actividades adicionales necesarias para que logre vender el lote El Cedral entre los afiliados, de manera que actúe en acatamiento al artículo 33 de su reglamento.
3. Recordar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que todas las actividades que realice para desarrollar su modelo de negocio, deben ser acordes con lo establecido en su reglamento (reforma integral aprobada en sesión N.º 6143, artículo 1 del 23 de noviembre de 2017).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a la aprobación de las actas; posteriormente, conocer las solicitudes de apoyo financiero, así como el Plan-Presupuesto de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) para el año 2019, y continuar con los puntos de la agenda como se había acordado anteriormente.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 6226, con modificaciones de forma, y 6227, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (Véase tabla en la página 6).

ACUERDO FIRME.

2. *Reforma integral Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.*

ARTÍCULO 7. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el Plan-Presupuesto de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) para el año 2019 (CAFP-DIC-18-017).

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende la presentación del dictamen sobre el Plan-Presupuesto de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) para el año 2019, con el fin de continuarlo en la próxima sesión.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a juramentar al Dr. Francisco Guevara Quiel, decano de la Facultad de Letras, y a las señoritas Paula Jiménez Fonseca y Silvana Eugenia Díaz Salazar, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

ARTÍCULO 9. El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, procede a realizar las siguientes juramentaciones:

- Dr. Francisco Guevara Quiel, decano de la Facultad de Letras, por el periodo del 9 de diciembre de 2018 al 8 de diciembre de 2022.
- Srta. Paula Jiménez Fonseca, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Srta. Silvana Eugenia Díaz Salazar, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, por el periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 6244, artículo 6
Jueves 6 de diciembre de 2018

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Guillermo Santana Barboza Consejo Universitario	Autoridad Universitaria Otros aportes otorgados en la sesión N.º 6165 del CU	Dallas, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 18 de diciembre Itinerario: Del 16 al 19 de diciembre Permiso: Del 16 al 19 de diciembre		Pasaje aéreo \$1.084,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.584,00
<p>ACTIVIDAD: ACI 318 Meeting.</p> <p>ORGANIZA: American Concrete Institute (ACI).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Expondrá el tema “Non linear analysis of high rise RC buildings in seismic zones”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Génesis Patricia Durán Zúñiga Vicerrectoría de Investigación	Administrativo Otros aportes otorgados en la sesión N.º 789 de la Rectoría	Porto Alegre, Brasil	Actividad: Del 10 al 14 de diciembre Itinerario: Del 9 al 16 de diciembre Permiso: Del 9 al 16 de diciembre		Pasaje aéreo \$910,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$590,00 Total \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Pasantía en el Parque Tecnológico (TECNOPUC) de la Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul – PUCRS, Porto Alegre, Brasil.</p> <p>ORGANIZA: Programa Interamericano de Formación en Gestión de Ambientes de Innovación.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Realizará una pasantía.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 815
Jueves 15 de noviembre de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD/ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Eduardo Quesada Guzmán Sección de Transportes	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 al 29 de noviembre Itinerario: Del 26 al 30 de noviembre		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$761,76
ACTIVIDAD: Gira del curso SL-0601 Manejo de desechos de la Escuela de Tecnologías en Salud. ORGANIZA: Escuela de Tecnologías en Salud. JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
German Eduardo Casasola Alfaro Sección de Transportes	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 al 29 de noviembre Itinerario: Del 26 al 30 de noviembre		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$761,76
ACTIVIDAD: Gira del curso SL-0601 Manejo de desechos de la Escuela de Tecnologías en Salud. ORGANIZA: Escuela de Tecnologías en Salud. JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Freddy José de los Ángeles Piedra Sánchez Sección de Transportes	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 al 29 de noviembre Itinerario: Del 26 al 30 de noviembre		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$761,76
ACTIVIDAD: Gira del curso SL-0601 Manejo de desechos de la Escuela de Tecnologías en Salud. ORGANIZA: Escuela de Tecnologías en Salud. JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 816
Martes 20 de noviembre de 2018

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Katty Elizondo Orozco Vicerrectoría de Administración	Administrativo	Ciudad de México, México	Actividad: Del 3 al 7 de diciembre Itinerario: Del 2 al 8 de diciembre		Pasaje aéreo \$262,84 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.145,00 Total: \$1.407,84
<p>ACTIVIDAD: Visita técnica a las instalaciones del Ciclotrón, Radiofarmacia y PET/CT de la UNAM.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer en detalle el funcionamiento de Unidades de Ciclotrón, Radiofarmacia y PET para ampliar el conocimiento técnico al respecto y continuar con el desarrollo de los Planes de Gestión Ambiental de Banco Mundial, para las etapas de pruebas de aceptación y operación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 817
Viernes 23 de noviembre de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Werner Rodríguez Montero Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos. Agroecológicos	Docente	Guadalajara, México	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$378,49	Pasaje aéreo \$230,40 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$977,59 Total: \$1.207,99
<p>ACTIVIDAD: Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2018.</p> <p>ORGANIZA: Feria Internacional del Libro de Guadalajara.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: 1. Apoyar al Director de la Editorial en la atención de visitantes interesados en el catálogo de libros. 2. Participar en las actividades de capacitación que ofrece la Feria. 3. Establecer contactos con otras casas editoriales que podrían estar interesadas en la difusión del catálogo de libros.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Geovanny Ramírez Salas Sede Regional del Pacífico	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 28 de noviembre al 1.º de diciembre Itinerario: Del 26 de noviembre al 2 de diciembre		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$842,92
<p>ACTIVIDAD: Gira de Experiencias Aduaneras y Comercio Exterior, Curso XP0263 Comercio de Servicio I.</p> <p>ORGANIZA: Vanaida Marcel MIT- Marketing Department. / SICARGA Servicio Internacional de Carga.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Vanessa Ramírez Mayorga Instituto de Investigaciones en Salud	Docente	Mérida, México	Actividad: Del 3 al 5 de diciembre Itinerario: Del 2 al 6 de diciembre		Pasaje aéreo \$468,76 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$868,76
<p>ACTIVIDAD: 1.º Simposio de Ciencias Médicas.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Compartir los avances logrados en diferentes disciplinas que coadyuvan y apoyan las Ciencias Médicas en los países mesoamericanos y promover trabajos de investigación multinacionales y multidisciplinarios, así como facilitar la transferencia de tecnologías.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 817
Viernes 23 de noviembre de 2018
Cotinuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María del Pilar Madrigal Quesada Escuela Centroamericana de Geología	Docente	Washington D.C., Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 14 de diciembre Itinerario: Del 9 al 15 de diciembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00	Pasaje aéreo \$769,74 Inscripción \$353,50 Total: \$1.123,24
<p>ACTIVIDAD: American Geophysical Union Fall Meeting 2018.</p> <p>ORGANIZA: American Geophysical Union.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Divulgar el trabajo de investigación que se realiza en Costa Rica y establecer vínculos de colaboración con otros investigadores e instituciones académicas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 818
Martes 4 de diciembre de 2018

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ITINERARIO /ACTIVIDAD	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jeannette Morales Zumbado Sede Regional de Occidente	Docente	Alicante, España	Actividad: Del 4 al 8 de febrero Itinerario: Del 23 de enero al 15 de febrero		Apoyo financiero (hospedaje alimentación y transporte interno) \$808,50
<p>ACTIVIDAD: Curso de especialización: Inteligencia estratégica para organizaciones innovadoras.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Alicante.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Natalia Solano Meza Escuela de Arquitectura	Docente	Porto, Coimbra y Lisboa, Portugal	Actividad: Del 16 al 18 de enero Itinerario: Del 12 al 19 de enero	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.250,00	Pasaje aéreo \$1.400,00
<p>ACTIVIDAD: Colonial and Postcolonial Landscapes, Architecture Cities and Infrastructure.</p> <p>ORGANIZA: Calouste Gulbenkian Foundation-DINAMIA-CET-Instituto Universitário de Lisboa.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará como coordinadora de sesión en el Congreso. El diseño de la sesión fue resultado de temas de investigación asociados a Costa Rica en colaboración con la también investigadora Valeria Guzmán Verri. La propuesta de la sesión fue evaluada y aceptada por pares para formar parte de la temática de este congreso. Durante la sesión se coordinará la presentación de cinco conferencias que abarcan temas que van desde el Neo-colonialismo hasta la transformación del territorio por causa de monocultivos.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 819
Martes 4 de diciembre de 2018

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gabriela Chavarría Alfaro Escuela de Estudios Generales	Docente	Lawrence, Kansas, Estados Unidos	Actividad: Del 14 al 26 de enero Itinerario: Del 13 al 27 de enero	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00	Pasaje aéreo \$609,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$715,00 Total: \$1.324,00
ACTIVIDAD: Cooperación académica bajo convenio UCR-KU. ORGANIZA: Convenio Universidad de Costa Rica-Kansas University (UCR-KU). JUSTIFICACIÓN: Atenderá invitación como <i>visiting scholar</i> para revisar los archivos del Dr. Waggner que solo se encuentran en físico en KU. Como resultado se hará una publicación conjunta en la cual se reconocerá el papel protagónico de ambas universidades. Solicitar detalles en la Rectoría.					

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: "Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".